

**INFORME DEL PRESIDENTE AD-HOC DEL DIRECTORIO CORPORACION
MATEO CORPMATEO. A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS REUNIDA EN SESION, EL 15 DE ABRIL DEL 2019**

Guayaquil, 15 de abril del 2019.

Señores

CORPORACION MATEO S.A.

JUNTA GENERAL ORDINARIO DE ACCIONISTAS

Ciudad. -

En cumplimiento de mis obligaciones establecidas en la Ley de Compañías, en los estatutos Sociales y en la resolución # 92-1-4-3-0013 emitidas por la Superintendencia de Compañías según Registro Oficial # 44 de octubre 13 de 1992, presento a ustedes mi información correspondiente al **ejercicio del 2018**. Y la posición financiera de la misma, para la cual adjunto al presidente el estado de situación y el estado de pérdidas y ganancias a diciembre 31 de 2018.

La compañía reporto mejora en sus ventas netas alcanzando en el transcurso del presente año una mejor estabilidad, en conclusión, el volumen de ingresos fue mayor que el año anterior, se está continuando con la actividad económica de la compañía.

Como consecuencia de los hechos antes mencionados, la compañía alcanzo una Utilidad después del correspondiente reparto de utilidades a los trabajadores y pago de impuesto a la renta, que podremos encontrar reflejada en el ejercicio contable del año declarado.

Sin otro particular, me será grato dar cualquier explicación complementaria en la reunión de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Cordialmente,


Ing. JOFFRE MATEO BANCHON
Presidente Ad-hoc del Directorio
CORPORACION MATEO-CORPMATEO